



Senado no acepta cambio a vacaciones

RITA MAGAÑA

En el Senado de la República no se aceptará regresiones en el dictamen que aprobó sobre las vacaciones dignas y que en comisiones de la Cámara de Diputados fue modificado, pero "les dirás, con toda seriedad, que no aceptaremos regresiones en el dictamen que aprobamos y afecten a los trabajadores", advirtió el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal.

Aseguró que las y los senadores corregirán la plana a los diputados e insistirán en el dictamen que avalaron el 3 de noviembre pasado para ampliar de seis a 12 días el periodo anual de vacaciones de las y los trabajadores de manera continua.

El coordinador de Morena declaró que aún no ha visto las modificaciones que los diputados hicieron a la que aprobaron los senadores y la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados modificó para eliminar la posibilidad de que se puedan tomar 12 días seguidos de descanso.

"Nosotros votamos un dictamen y lo votamos por unanimidad. Vamos a insistir y ratificar ese dictamen, tal y como lo aprobamos hace unos 20 días, es decir, ratificaremos y lo regresaremos a la Cámara de Diputados", aseveró.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal anunció que las y los senadores ratificarán todos los puntos aprobados en la Cámara alta y los volverán a enviar a San Lázaro para evitar afectaciones a la clase trabajadora.

"Vamos a insistir y a ratificar ese dictamen, tal y como lo aprobamos hace unos 20 días", precisó el senador morenista.

La modificación aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados divide en dos periodos los 12 días de vacaciones que se otorguen al trabajador en su primer año de labores.

Los primeros 6 días serán continuos, pero el otro periodo se otorgará en una fecha distinta.

12 DÍAS CONTINUOS

El proyecto originalmente aprobado en el

Senado establecía 12 días continuos del periodo vacacional de los trabajadores, pero se modificó porque los diputados consideraron que las vacaciones continuas podrían tener consecuencias desfavorables para los centros de trabajo y empleados, porque limita las posibilidades de distribuir los días conforme las necesidades de cada uno.

Además, explicó que el pleno senatorial votó un dictamen por unanimidad, por eso van a insistir y a ratificar esa propuesta, tal y como lo aprobamos; es decir, "ratificaremos y lo regresaremos a la Cámara de Diputados" expresó el morenista.

"Nosotros votamos un dictamen y lo votamos por unanimidad. Vamos a insistir y a ratificar ese dictamen, tal y como lo aprobamos hace unos 20 días; es decir, ratificaremos y lo regresaremos a la Cámara de Diputados", insistió Ricardo Monreal.

Cabe mencionar que este martes, en sesión del San Lázaro se aprobó la reforma en materia de vacaciones dignas con una polémica modificación, esto se debió a las presiones empresariales, para que las y los trabajadores tengan que acordar con sus patrones la dispersión del periodo vacacional en el año laboral, ello con un mínimo de seis días continuos. Este jueves se prevé su discusión en el pleno de la Cámara de Diputados.

Senado no aceptará regresiones en el dictamen sobre vacaciones dignas que afecten a los trabajadores y van a insistir en ratificar lo que aprobaron hace unos 20 días.